

Policía Nacional junto al Ministerio Público apresan mujer acusada de comercializar alcohol adulterado en su residencia

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Falsificaciones, junto al personal del Ministerio Público, técnicos de la Policía Científica y un equipo de SWAT, apresaron mediante orden de allanamiento a una mujer acusada de fabricar y comercializar bebidas adulteradas en su residencia ubicada en el sector Villa Consuelo, del Distrito Nacional.

Se trata de Elupina Arias González, de 45 años, quien fue detenida bajo la orden de allanamiento No.0072-Junio- 2023, en la operación realizada en coordinación con la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos Contra la Salud, y el Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Al momento de su arresto en la vivienda, fueron ocupadas 70 botellas plásticas de 90 miligramos llenas del presunto licor adulterado, identificadas con la etiqueta de Radico Gold Premium, las cuales vendía por el monto de 70 pesos cada una, para un total de 4,900 pesos. También fueron ocupados 18,175 pesos en efectivo, y un celular.

La prevenida y lo ocupado fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional y Ministerio Público arrestan esposa de artista urbano “El Mayor Clásico”, tras ocasionarle heridas cortantes

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), junto a Fiscales del municipio Santo Domingo Este, apresaron mediante orden de arresto a la señora Carolina Tamayo, por la agredir con múltiples heridas cortantes a su esposo, el artista urbano Enmanuel Reyes, conocido como El Mayor Clásico, en un hecho ocurrido el pasado domingo.

De acuerdo al informe preliminar, los agentes de la citada unidad, en compañía de los magistrados Francisco González y Vierka Pacheco, así como miembros pertenecientes a la Regional Santo Domingo Oriental, Invivienda, ejecutaron la orden de allanamiento No.530-2023-EMES-01930, de fecha 12/07/2023, en la vivienda de la pareja de esposos, ubicada en el ensanche Ozama.

En la referida residencia se produjo el arresto de Carolina Tamayo, quien, junto a su pareja sentimental, fue trasladada a la Unidad Integral de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales (La Puerto Rico), para los fines legales correspondientes.

Se recuerda que la noche del lunes 10 de julio fue hecho viral en las redes sociales, especialmente en Instagram, un video en el que se puede observar al exponente urbano acostado en una camilla de la Clínica La Altagracia, ubicada en la avenida Sabana Larga, presentando múltiples heridas cortantes, las

cuales fueron ocasionadas por su esposa, hoy detenida.

Policía apresa dos personas que intentaron extraer dinero de un cajero automático en Barahona

Miembros policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, apresaron a dos hombres que eran buscados mediante orden judicial, por tratar de extraer el dinero de un cajero de una sucursal bancaria, ubicada en el municipio El Polo, provincia Barahona.

Se trata de Wascar Ferreras Feliz (a) Tito, de 30 años, y Antonio Rafael Curvas, de 28, ambos residentes en dicho municipio, quienes fueron detenidos por ser los presuntos responsables de haber cortado la electricidad y los ribetes de la puerta que da acceso al cajero automático de una sucursal bancaria instalado en el ayuntamiento de esa demarcación, no logrando su objetivo de extraer el dinero, hecho ocurrido el 18/6/2023.

Los arrestados serán puestos a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, en las próximas horas.

201 líderes comunitarios y juveniles se gradúan como mediadores de conflictos para prevenir la delincuencia en SPM

El Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio Público y la Diócesis esa provincia celebraron el acto de graduación de 201 líderes mediadores de conflictos para prevenir la delincuencia en sus zonas de influencia y servir de multiplicadores de los conocimientos adquiridos.

Con esta nueva graduación aumentaron a 1,704 los líderes comunitarios y juveniles capacitados a través del programa “Red de Líderes Comunitarios Mediadores de Conflictos”, como parte de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro” y que tiene como objetivo adiestrar a los ciudadanos con más incidencia en los barrios de diversos puntos del país, juntas de vecinos, iglesias, centros educativos, escuelas y otros círculos sociales.

La actividad tuvo lugar en el Colegio San Benito Abad y estuvo presidida por el ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, quien agradeció a los líderes comunitarios su incorporación a esos esfuerzos en conjunto para ser mediadores de conflictos.

Valoró la importancia de “Tener gente como ustedes que hacen este esfuerzo para mediar los conflictos comunitarios” y agregó que “nosotros, como Estado, no tendremos nunca con que pagarles ese gesto, ese nivel de participación y de colaboración”.

Destacó que en la medida que los graduandos inciden en la

mediación de conflictos, antes de que esos casos lleguen a la justicia, contribuyen a que las repercusiones de las acciones violentas disminuyan en la República Dominicana.

Representación policial

En la actividad, el Subdirector Regional Sureste, coronel Randolph Ceballo Nivar, participó en representación del director Regional Sureste, general Orison Olivence Minaya, junto a las principales autoridades de la ciudad en la "Graduación del Programa de Capacitación de la Red de líderes Mediadores Comunitarios".

Aportando soluciones

En tanto que, el obispo de San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, agradeció al ministro de Interior y Policía, Jesús Vázquez Martínez, "por abrazar en cuerpo y alma" el programa de "Red de líderes comunitarios Mediadores de Conflictos" porque piensa que muchos problemas sociales se pueden resolver mediante la prevención.

Para él en el país son más las personas que quieren hacer el bien y está convencido de que raíz de esas capacitaciones se obtendrán muchos frutos en beneficio de la sociedad dominicana.

La coordinadora del programa y procuradora general de Corte, Sonia Espejo, indicó que la prevención es vital para reducir los niveles de violencia en los diferentes ámbitos.

La magistrada resaltó que los líderes comunitarios adquirieron técnicas y herramientas necesarias para mediar los casos menores de conflictos en sus comunidades y centros educativos y que también, están instruidos para servir de multiplicadores de los conocimientos aprendidos.

El juramento de compromiso de los graduandos estuvo a cargo del párroco de la Iglesia de Cristo Rey, sacerdote Junior

Silverio, quien aprovechó para recalcar la importancia de que los beneficiados del programa compartan los conocimientos adquiridos en sus entornos.

Durante el acto fueron obsequiadas siete becas para cursar estudios de grado en universidades; de esa cantidad tres, fueron regaladas por el titular de Interior y Policía, Vásquez Martínez; dos, por el alcalde de San Pedro de Macorís, Raymundo Ortiz; una, por el obispo de esa provincia, Santiago Rodríguez y otra beca fue donada por el senador Franklin Peña.

También, participaron en el evento el director regional de Educación, Isidro Santana; el procurador de Medio Ambiente, Rafael Morla Puello y la general de la Policía Nacional, Janet Jiménez.



Policía apresa en Azua hombre acusado de doble homicidio en Barahona

Miembros policiales, adscritos al Departamento de Investigación (DICRIM) y de Prevención, en la Dirección Regional Sur, apresaron en la ciudad de Azua a un hombre que

estaba siendo buscado mediante orden de arresto y conducencia, por ser el presunto responsable de haberle provocado heridas por arma de fuego a dos personas, quienes posteriormente fallecieron.

Se trata de Benjamín Sánchez, de 34 años, residente en el municipio de Bahoruco, provincia Barahona, buscado mediante orden judicial No.589-01-2021-AJ-02622, por ser el presunto autor de las heridas de bala ocasionadas a Frank Batista y Carlos Manuel Feliz, en fecha 8/6/2021, falleciendo de inmediato el primero en mención y segundo expiró en fecha 20/7/2021, hecho este registrado en el sector El Brisal del municipio de Cabral.

El detenido fue conducido a la ciudad de Barahona desde el hospital Taiwán, en la ciudad de Azua, donde se encontraba recibiendo atenciones médicas, por lo que será puesto a disposición del Ministerio Público en las próximas horas.

Policía captura en Boca Chica dos presuntos delincuentes por asalto a mano armada; les ocupan dos pistolas, municiones, entre otros

Agentes policiales, adscritos a la Subdirección de Investigación (DICRIM), junto a miembros de Prevención, de servicio en el sector de Andrés, municipio de Boca Chica, apresaron a dos hombres quienes se trasladaban a bordo de una motocicleta, la cual habían despojado a un ciudadano horas

antes en el sector de Los Mina del municipio Santo Domingo Este.

Los detenidos son Frankelys Javier Cedeño Capellán (a) Frankelys, de 27 años, y Merlin Jerónimo, de 25, quienes fueron identificados por la víctima como los antisociales que, a punta de pistola, lo despojaron de su motocicleta.

Al momento del arresto, los agentes actuantes les ocuparon dos pistolas calibre 9mm, una marca Issch Andels GMBH, y la otra marca Smith & Wesson, serie LDL 5461 con nueve cápsulas calibre 9mm, una calibre 38mm, cuatro casquillos calibre 38mm, una cápsula de fusil 16 y 12 cartuchos calibre 12.

De igual manera les ocuparon la motocicleta marca Tauro CG-200, negro, sin placa, un puñal de aproximadamente 4 pulgadas de largo y cuatro celulares de diferentes marcas.

Según el informe policial, Cedeño Capellan (a) Frankelys y Merlin Gerónimo, en horas de la madrugada de ayer, encañonaron a la víctima y lo despojaron de la citada motocicleta, en la calle Santa Luisa del sector Los Mina.

Los prevenidos fueron enviados a la justicia, vía el Ministerio Público, para que respondan por los hechos que se les imputan.

227 prófugos de la justicia se han entregado ante la Policía Nacional, tras ser

requeridos por su participación en hechos criminales

Se elevaron a 227 el número de presuntos delincuentes que han optado por entregarse ante la Policía Nacional, en los últimos ocho meses, luego de que estos se mantuvieran evadiendo su responsabilidad penal por la comisión de distintos tipos de delitos en diferentes partes del país.

La sabia decisión tomada por parte de los imputados, se produjo tras los diversos llamados que se les hicieran desde la institución del orden, para que se entreguen por su participación en hechos criminales que han consternado a la sociedad dominicana.

Según el informe de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), entre el 19 de noviembre del 2022 y el 9 de julio del 2023, los entregados por homicidios (98), heridas (45), daños a la propiedad privada (2), delitos contra la propiedad (48), agresión física (15), evadidos de la justicia (1), violencia intrafamiliar (3), abuso sexual (6), complicidad por evadir justicia (1), daños a la propiedad privada (2), ley forestal (1), difamación e injuria (1) disparos al aire (1) y amenaza de muerte por la web (1), evadido de la justicia (1), complicidad de evasión de la justicia (1), Delitos de Alta Tecnología (2) para un total de 227.

Asimismo, las cifras de entregados por mes han sido las siguientes: del 19 al 30 de noviembre 2022 (12); diciembre 2022 (32); enero (23); febrero (29); marzo (32); abril (25); mayo (40), junio (23) y julio (11).

Los sospechosos tramitaron sus entregas por medio de entidades eclesióásticas, juntas de vecinos, medios de comunicación, ha permitido avanzar en la investigación de los delitos y

realizar los procesos judiciales correspondientes.

La entrega voluntaria de estos infractores de las leyes representa un importante paso hacia la justicia y la seguridad ciudadana en el país y demuestra el compromiso de la sociedad y para la Policía Nacional, como garantes de hacer cumplir las leyes, permite con esto la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica.

Institución garantista

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, ha enfatizado la importancia de actuar con ética y profesionalismo en todo momento, respetando las normas y procedimientos establecidos para garantizar los derechos de los ciudadanos, comprometiéndose a proteger a la ciudadanía en todo lugar y circunstancia.

De esta manera, se busca fomentar una sociedad más segura y justa para todos y todas. Como institución responsable y comprometida con la seguridad ciudadana, la institución se enfoca en la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica, siempre actuando con transparencia y responsabilidad en sus acciones.

Niños y niñas del campamento de verano “Policamp 2023” participan de izamiento de

bandera en la sede central policial

Un total de 55 niños, niñas y adolescentes integrantes del campamento de verano "Policamp 2023", organizado por la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (Aseopna), participaron este miércoles del acto de izamiento de bandera en la sede del palacio de la Policía Nacional, con la presencia del general Julio César Betances Hernández, subdirector general policial, en representación del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la institución del orden.

El general Betances Hernández estuvo acompañado por la coronel Belkis Asiático Almonte, presidenta de Aseopna, y parte de su equipo de trabajo.

La actividad tiene especial simbolismo porque son los niños, niñas y adolescentes quienes representan el futuro de la nación dominicana, por tanto, es de vital importancia inculcarles el respeto y el valor patriótico, de manera que la Policía Nacional realiza su aporte en este aspecto como parte del deber constitucional cuando realiza actividades de este tipo.

Sobre el campamento

La Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (Aseopna) inició el lunes 10 de julio el campamento "Policamp 2023", con la participación de 55 niños, niñas y adolescentes, hijos de agentes policiales, el cual se realiza en las diferentes instituciones policial y de las Fuerzas Armadas.

Esta dinámica y divertida iniciativa tuvo su apertura en las instalaciones del Departamento de Operaciones Especiales, ubicado en el sector de Manoguayabo, en Santo Domingo Oeste, donde los infantes fueron parte de diversas actividades

recreativas para su sano entretenimiento, al tiempo de conocer más de cerca la institución y la labor de los agentes del orden público.

El campamento, que contempla una semana de duración, se realiza bajo la coordinación de la presidenta de Aseopna, coronel Belkis Asiático Almonte, acompañada de su equipo de trabajo.

El martes, la magia y la diversión se trasladó hacia la sede de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), donde los participantes disfrutaron de sus instalaciones y conocieron sus diferentes unidades tácticas.



Defensor del Pueblo, Policía y ABADINA, llevan sana diversión y recreación a más de 200 niños y niñas del Club Rafael Barías

Más de 200 niños, niñas y adolescentes, participaron en el Club Rafael Barías, de esta capital, en el encuentro recreativo, deportivo y educativo, auspiciado por el Defensor del Pueblo, la Policía Nacional y la Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional (ABADINA), con el objetivo de transmitir

mensajes sobre buenas prácticas a los jóvenes deportistas.

La actividad fue programada para presentar la Constitución Animada, pero debido a fallas técnicas, se debió variar el programa y utilizar el escenario para otras dinámicas, incluyendo juegos de baloncesto y recreativos.

El Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, resaltó en la actividad la importancia de involucrar a los niños, niñas y adolescentes en actividades físicas y recreativas, ya que les ayuda en el proceso de crecimiento y sano desarrollo.

Ulloa se comprometió con los atletas y directivos del Club Barías a programar la actividad para presentar la Constitución Animada a los niños y niñas de la popular barriada de Villa Consuelo y zonas aledañas.

Club Barías agradece

En representación del Club Rafael Barías habló el dirigente deportivo Miguel Merejo, quien resaltó el impacto de este tipo de encuentro para los jóvenes atletas.

“En nombre de la directiva del Club, que preside Juan María Guillén, agradecemos al Defensor del Pueblo, señor Pablo Ulloa, por traernos esta hermosa e integradora actividad”, dijo Merejo.

Policía integrada

En la actividad participaron de manera activa técnicos del Departamento de Deportes de la Policía, encabezados por el coronel Jacobo Mateo Moquete, quien aseguró que desde la institución del orden se mantendrá el respaldo a los programas que desarrolla el Defensor del Pueblo y la ABADINA.

“Estamos cumpliendo instrucciones precisas de nuestro director general, mayor general Eduardo Alberto Then, en el sentido de respaldar las actividades deportivas y recreativas”, dijo Moquete.

ABADINA con la comunidad

De su lado, Diego Pesqueira, en su condición de presidente de la ABADINA dijo que mantendrán el enfoque y transmitir enseñanza a todos los atletas que integran los clubes afiliados a la institución sin fines de lucro.



Policía captura en Baní, provincia Peravia, a “Dilon Baby” acusado de agredir a su madre

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), junto a la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, capturaron anoche en Baní, provincia Peravia, a Stiven Antonio Dilone Serrata (Dilon Baby), quien era buscado de manera activa bajo la acusación de agredir física y verbalmente a su señora madre.

La ubicación y captura de “Dilon Baby” se materializó en atención a la orden de arresto No.2023-TAUT-00678, de fecha 21-05-2023, cuando se disponía amenizar una actividad en un centro de diversión ubicado en dicha provincia.

El proceso en contra “Dilon Baby” está motivado por una denuncia interpuesta por su madre, cuya identidad se hace reserva.

De acuerdo con el Ministerio Público, al exponente urbano se le sigue un proceso judicial desde el pasado 20 de mayo del año en curso, luego de que su madre se querellara en su contra por éste presentarse en su vivienda acompañado por dos mujeres para agredirla a ella y a su abuela (abuela del imputado).

Los cargos que enfrenta el detenido son presunta violación a los artículos 309-3, numeral E, del Código Penal Dominicano, modificado por la Ley 24-97, sobre Violencia de Género e Intrafamiliar.

El prevenido fue referido a la Fiscalía de Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, para los fines legales correspondientes.